EXPTE. D- 3806 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.



# PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al estado del sistema educativo de cara al inicio del ciclo lectivo a comenzar en marzo del año corriente:

1. Informar detalladamente la cantidad de matrículas tanto en establecimientos públicos como privados de cara al comienzo del ciclo lectivo del año corriente y presentar el mismo indicador respecto a los años 2020, 2021, 2022 y 2023;
2. Indique si se han realizado informes estimando la cantidad de nuevos ingresantes a las escuelas públicas;
3. Informar detalladamente la cantidad de nuevos ingresantes a las escuelas públicas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023;
4. Detalle el porcentaje de compleción de las obras realizadas a fin de ampliar la capacidad de respuesta del provincia;
5. Indique la cantidad de alumnos promedio en un aula, discriminando entre las escuelas que se encuentran en el conurbano bonaerense y las del resto de la provincia;
6. Indique si se han realizado estudios que reflejen el impacto que tiene la escolarización obligatoria en el salario futuro.
7. Indique el porcentaje de alumnos que acceden a un empleo de calidad, es decir más de 30 horas y con aportes previsionales, y como evolucionó ese indicador desde el año 2020, 2021,2022 y 2023;
8. Informe todo otro dato de interés acerca del estado y la capacidad de respuesta del sistema educativo.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



## FUNDAMENTOS

Comienza un nuevo ciclo lectivo en la provincia. Esto pone de relieve la situación que va a enfrentar el sistema educativo y su capacidad de respuesta. Por ese motivo es fundamental indagarnos acerca del estado de la capacidad de suplir la demanda para las escuelas.

Dado el adverso contexto económico, sumado a las deficiencias arrastradas desde la pandemia, no es descabellado suponer que un aumento en la demanda. Es central conocer la cantidad de matrículas disponibles para que los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad.

Siendo que las clases están por comenzar, es fundamental conocer el porcentaje de compleción de las obras planificadas para este principio de nuevo ciclo lectivo y en caso de haberlas, las razones de las demoras para preparar la infraestructura necesaria frente al aumento de la demanda.

De acuerdo con un informe de la ONG "argentinos por la educación" se reveló que ante un aumento de 1 año de educación los ingresos aumentan, en promedio, 10%. Por ese motivo, entendiendo que la educación debe tener un impacto en el devenir económico de los jóvenes que pasan por el sistema educativo, se busca conocer si la provincia evalúa el impacto que tiene en el resultado a futuro de los estudiantes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica